

INFORME DE SEGUIMIENTO
INF/AFcoop/UAI/SEG/05/2023

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Seguimiento INF/AFcoop/UAI/SEG/05/2023, denominado **SEGUNDO SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME AFcoop-UAI-INF N° 010/2017, EMERGENTES DEL "CONTROL INTERNO DEL RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO PARA EL CONTROL Y CONCILIACIÓN DE LOS DATOS LIQUIDADOS EN LAS PLANILLAS SALARIALES Y LOS REGISTROS INDIVIDUALES DE CADA SERVIDOR PÚBLICO"**, CUYO PRIMER SEGUIMIENTO FUE REPORTADO EN INFORME AFcoop-UAI-INF N° 007/2018, en cumplimiento al Programa Operativo Anual.

*El objetivo del presente seguimiento es evaluar y establecer el grado de cumplimiento de las recomendaciones establecidas como **no cumplidas** en el Informe AFcoop-UAI-INF N° 007/2018 de 17 de septiembre de 2018, referido al "Primer Seguimiento al Informe AFcoop-UAI-INF N° 010 Control Interno del Relevamiento de Información Específica sobre la Implementación del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de cada Servidor Público".*

El objeto de nuestra revisión, comprende toda la documentación e información que evidencie el grado de cumplimiento de las recomendaciones establecidas como **no cumplidas** en el Informe AFcoop-UAI-INF N°007/2018 de 17 de septiembre de 2018, correspondiente al "**Primer Seguimiento al Informe AFcoop-UAI-INF N°010 Control Interno del Relevamiento de Información Específica sobre la Implementación del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de cada Servidor Público**", así como los documentos generados por las áreas involucradas, como ser:

- ✓ Formato 2 "Cronograma de Implantación de recomendaciones"
- ✓ Circulares, Instructivos y Memorándums, emitidos por los responsables del cumplimiento de las Recomendaciones.
- ✓ Información y documentación que respalde las acciones asumidas para el cumplimiento de las recomendaciones

El Seguimiento se realizó en conformidad a la Norma 219 Seguimiento de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental aprobada mediante Resolución N° CGE/094/2012 de fecha 27 de agosto de 2012.

Con base a los resultados del trabajo de seguimiento expuestos en el acápite 2 "Resultados del Seguimiento" del presente Informe, concluimos que de las **tres (3)** recomendaciones establecidas como **no cumplidas** en el Primer Seguimiento al Informe AFcoop-UAI-INF N° 010/2017 de 16 de agosto de 2017, respecto al "**Informe de Control Interno del Relevamiento de Información Específica Sobre la Implementación del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los datos liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de cada Servidor Público**", una (1) recomendación fue **cumplida** en el segundo seguimiento, razón por la cual se concluye que la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas - AFcoop, no implantó todas las recomendaciones emergentes del Informe de Control Interno AFcoop-UAI-INF N° 010/2017, tal como se expone a continuación:



Recomendaciones Cumplidas	1	(33%)
Recomendaciones No Cumplidas	2	(67%)
Recomendaciones No Aplicables	0	(0%)

N° Recom.	Recomendación	Q	1er Seguimiento			2do Seguimiento		
			C	NC	NA	C	NC	NA
R.1	Falta de formalización del procedimiento específico de control y conciliación de datos liquidados en planillas salariales (1)	1		✓			✓	
R.2	Inexistencia de la Escala Salarial aprobada mediante Resolución Bi-Ministerial (2)	1	✓					
R.3	Ausencia de Requisitos Mínimos Previo a la Contratación del Personal (3)	1		✓			✓	
R.4	Falta de Reglamento Interno de Personal (4)	1		✓		✓		
TOTAL		4	1	3	0	1	2	0
PORCENTAJE		100%	25%	75%	0%	33%	67%	0%

Abreviaturas.

Q = Cantidad

C = Cumplida NC = No Cumplidas

NA = No Aplicable

La Paz, 12 de julio de 2023


Lic. Cecilia Mayra Mescas Mendoza
Reg. CAUB - 12413 CAULP - 4789
JEFA DE AUDITORIA INTERNA
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL
DE COOPERATIVAS "AFCOOP"